

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

- 19** *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección en la Especialidad de Anestesiología y Reanimación, en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo establecido en la base 5.3 de la Resolución de 8 de agosto de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de septiembre de 2017), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
AYUSO ANTOLINOS, MERCEDES	51360314 A

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de la convocatoria.

Comisión de selección

Presidente: Titular, Director Médico del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, don José Luís Gallego Lago; suplente, Subdirectora Médico del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, doña Raquel Martínez Martínez.

Vocales:

- Jefe de Servicio de la División Asistencial designado por la Dirección Médica.
 - Titular: Don Antonio Planas Roca.
 - Suplente: Don Francisco Borja de la Quintana.
- Jefe de Servicio designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, a través de su Comisión Mixta.
 - Titular: Don Máximo Sanz García.
 - Suplente: Don José Javier Marco Martínez.
- Facultativo del Sistema Nacional de Salud, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Anestesiología y Reanimación, de hospital diferente al de la jefatura convocada.
 - Titular: Don Fernando Gilsanz Rodríguez.
 - Suplente: Don Alberto Abad Gurumeta.

- Facultativa Especialista de Anestesiología y Reanimación nombrado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Doña Mar Galán Sampedro.
 - Suplente: Don Ángel Luis García Mostaza.

Tercero

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 19 de diciembre de 2017.—El Director-Gerente del Hospital “Príncipe de Asturias”, Félix Bravo Sanz.

(03/703/18)

